

Resolución H. Consejo Directivo

1		•			
ı	N	11	m	rn	•

Referencia: EX-2024-00586423- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se tramita la designación del Dr. Joaquín Luis NAVARRO como PROFESOR CONSULTO; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 619-H.C.D.-2024, constituida por los Miembros Titulares a la Dra. María de los Ángeles BISTONI, Dra. Margarita CHIARAVIGLIO y Dra. Noemí GARDENAL y Miembros Suplentes: Dr. Gabriel BERNARDELLO Dra. Laura DOMINGUEZ;

Que el Dr. Joaquín Luis NAVARRO, es Biólogo y Doctor en Ciencias Biológicas egresado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Dr. Joaquín Luis NAVARRO inició su trayectoria docente como Jefe de Trabajos interino en la Cátedra de Ecología y Zoogeografía, se desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos, accedió al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva luego al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva posteriormente se desempeño como Docente en la Cátedra de Ecología de Poblaciones y fue también docente permanente en la Maestría en Manejo de Vida Silvestre en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

Que el Dr. Joaquín Luis NAVARRO elaboró producciones digitales para ser utilizadas por

alumnos de grado y posgrado, asimismo fue disertante, coordinador de numerosos cursos de grado y posgrados y reviste en la categoría 1 del Programa de Incentivos Docentes;

Que en referencia a funciones de gestión se desempeño como Consejero del H. Consejo Directivo y como Director del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, se desempeño como integrante de diversos consejos asesores, ocupó el cargo de Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y fue Director del Instituto de Diversidad Biológica y Ecología Animal (IDEA – CONICET);

Que en su carrera el Dr. Joaquín Luis NAVARRO dirigió tesis de Maestría y doctorados, como asimismo dirigió becarios de diversas instituciones como CONICET, FONyT, SECyT de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Dr. Joaquín Luis NAVARRO acredita 93 trabajos de investigaciones en revistas de difusión internacional, de las cuales es autor de 17 de ellas, además ha realizado 12 publicaciones en libros o capítulos de libros;

Que el Dr. Joaquín Luis NAVARRO ha obtenido 47 subsidios de diferentes organismos de Ciencia y Técnica y tiene numerosos y calificados antecedentes en su carrera de docencia, investigación, formación de recursos humanos, extensión y gestión;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

El artículo 71 - Título V del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las modificaciones efectuadas al Artículo 7 de la Ordenanza N° 10/91 por la Ordenanza N° 1/97 del H.C.S;

Que la valoración realizada por la Comisión es compartida por las Comisiones de este H. Consejo Directivo;

Que por Resolución Nº 890-HCD-2024 se solicita al H. Consejo Superior se designe al Dr. Joaquín Luis NAVARRO como Profesor Emerito, la cual quedará sin efecto ante la nueva consideración de designar al mismo como Profesor Consulto;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dejar sin efecto la Resolución Nº 890-HCD-2024.

<u>Art. 2°</u>).- Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación del Dr. Joaquín Luis NAVARRO, como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/em/Mbl